

208043

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-01153-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-02-20 01:23:30 PM

208043

Bogotá,

Señor

JORGE CÁCERES TORRES

Director Línea Medios de Contraste

AJOVECO SAS

Tel: 2189200 ext 106 - : 313 4422184 Email: jcaceres@ajoveco.com.co; scortes@ajoveco.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No. 007 de 2017

Respetado Señor Cáceres:

En respuesta a su comunicación recibida en el correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el 13 de febrero de 2017 a las 03:02 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informamos lo siguiente:

PREGUNTA 1

“...Nos permitimos manifestar a continuación nuestras observaciones a los Términos de la Invitación en referencia, agradecemos sus aclaraciones:

1. Para el ítem 27 y 28 de Apoyo Tecnológico (Comodatos) del Anexo 6, por favor aclarar la cantidad total de consumibles (jeringas y conectores) que se requieren para la utilización de los inyectores, sin cobro adicional”.

RESPUESTA 1

Se requieren los insumos necesarios en cada uno de los turnos del servicio y para cada uno de los inyectores, de tal manera que se garantice la correcta atención de los pacientes.

PREGUNTA 2

“2. Para el numeral 8.3.2.1 *“El proponente deberá presentar la siguiente información para la realización del contrato de comodato de los equipos de apoyo tecnológico así:”*

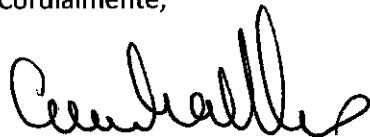
- *Hoja de vida de los equipos.*
- *Declaración de importación*
- *Certificado del valor depreciado del equipo año actual*
- *Certificado de calibración del equipo el cual debe estar vigente a la entrega del equipo*

Solicitamos aclarar si estos documentos se deben anexar a la propuesta o solo cuando sea adjudicada la oferta. Favor tener en cuenta que solamente cuando adjudiquen y se sepa qué equipos se van a entregar, se tendrían estos documentos disponibles”.

RESPUESTA 2

La convocatoria es clara en el numeral 8.3.2, en la cual se indica la relación de requisitos y documento que se deben presentar, no obstante en caso que el equipo sea nuevo, el proveedor debe presentar carta de compromiso de la entrega de la documentación; verificar adenda Nro. 2, la cual se publicó en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JIPA/GAGC/RECB/ /GC/YACA/Elsy